

EDICTO

Nº Edicto: 5651

Carátula: ARANEDA AGUIDA Y/O AGUEDA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2VR-302-C2020

1ª Ins.:F-2VR-302-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/11/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5933

Texto del edicto:

La Dra. PAOLA SANTARELLI, a cargo del Juzgado de Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 21, Secretaría única a cargo de la Dra. ROCIO LANGA, Secretaria Subrogante, sito en Castelli 62 de Villa Regina (R.N.), CITA Y EMPLAZA en autos "ARANEDA AGUIDA Y/O AGUEDA S/ SUCESION AB INTESTATO" (EXPTE. N°: F-2VR-302-C2020) a herederos y acreedores de ARANEDA AGUIDA Y/O AGUEDA DNI18.516.311, CI103.469 RN, para que dentro de TREINTA días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Villa Regina, 06 de noviembre de 2020.